



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 16 de Diciembre de 2016.-

Señor Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Prof. Pedro Pesatti  
Su despacho:

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero S.A (EDHIPSA), el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Nicolás Rochas.

**Acompañantes:** Marta Bizzotto, Luis Albrieu, Marcelo Mango, Edith Garro, Jorge Vallazza, Carina Pita

De acuerdo a la nota periodística publicada en el diario digital "La Tecla Patagónica" (<http://www.lateclapatagonia.com.ar/4/nota.php?notaid=21720>), se ha informado que en el año 2016 se habría adquirido por medio de la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero S.A y para uso del Sr. Gobernador, un automotor Audi A7 dominio AA219FA, el cual se encuentra radicado en la localidad de Cipolletti, Provincia Río Negro.

En consecuencia solicitamos:

1. Informe si la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero S.A (EDHIPSA) adquirió en el año 2016, un automotor Audi A7 Sportback 3.0 T FSI QUATTRO, dominio AA219FA.
2. Indique cual es el objeto societario que justificó la adquisición del automotor mencionado.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

3. Acompañe copia del acta de directorio donde se decidió la adquisición del automotor.
  
4. Informe cuál fue el procedimiento administrativo utilizado para la compra del automotor y el monto abonado por el mismo. Acompañando copia fiel del expediente administrativo.
  
5. Informe si el auto de referencia es utilizado por el Sr. Gobernador Alberto Weretilneck y en su caso bajo que modalidad o condición.
  
6. Indique que compañía de seguro fue contratada para la cobertura del automotor.
  
7. Informe si el automotor en cuestión, sufrió algún siniestro en el transcurso del presente año.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero S.A. (EDHIPSA), a pedido de los señores legisladores Nicolás ROCHAS, Luis Horacio ALBRIEU, Jorge Luis VALLAZZA, Carina Isabel PITA, Edith GARRO, Héctor Marcelo MANGO y Marta Susana BIZZOTTO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la nota periodística publicada en el diario digital "La Tecla Patagónica", que ha informado que en el año 2016 se habría adquirido por medio de la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero S.A. y para uso del señor Gobernador, un automotor Audi A7 dominio AA219FA, el cual se encuentra radicado en la localidad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Si la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero S.A. (EDHIPSA) adquirió en el año 2016, un automotor Audi A7 Sportback 3.0 T FSI QUATTRO, dominio AA219FA.
2. Indique cuál es el objeto societario que justificó la adquisición del automotor mencionado.
3. Acompañe copia del acta de directorio donde se decidió la adquisición del automotor.
4. Cuál fue el procedimiento administrativo utilizado para la compra del automotor y el monto abonado por el mismo, acompañando copia fiel del expediente administrativo.
5. Si el auto de referencia es utilizado por el señor Gobernador Alberto Weretilneck y, en su caso, bajo qué modalidad o condición.
6. Indique qué compañía de seguro fue contratada para la cobertura del automotor.
7. Si el automotor en cuestión, sufrió algún siniestro en el transcurso del presente año.

VIEDMA, 22 de diciembre de 2016.